

visión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca), que corresponde a la situación existente el día 17 de enero de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell.
Vocales: Don Joaquín de Entrambasaguas Peña, don José María Martínez Cachero, don Antonio Vilanova Andréu y don Angel Raimundo Fernández González, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el segundo; de Valencia, el cuarto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado en la Universidad de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don César Real de la Riva.

Vocales suplentes: Don José Caso González, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Gabriel Oliver Coll y don Mariano Baquero Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, La Laguna, Barcelona y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15902 *ORDEN de 27 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1969, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Ruiz Martín.

Vocales: Don Pedro Schartz Girón, don Ildefonso Cuesta Garrigós, don Antonio Santillana del Barrio y don Miguel Artoia Gallego, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto; en situación de jubilado, el segundo, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Pavón y Suárez de Urbina.

Vocales suplentes: Don José María Berini Giménez, don Luis Angel Rojo Duque, don José Manuel de la Torre y de Miguel, y don Gonzalo Anes Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y el tercero, y de la Complutense de Madrid, el segundo y el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1975. P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15903 *ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el

concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que corresponde a la situación existente el día 25 de junio de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Rey Calero.

Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, don Rafael Gómez Lus, don Gonzalo Piedrola Angulo y don José Mira Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla (Cádiz), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Piedrola Gil, don Manuel Domínguez Carmona, don Francisco Calvo Torrecilla y don José Bravo Oliva, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Santiago, el segundo, y Profesor agregado de la de Oviedo, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15904 *ORDEN de 1 de julio de 1975 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Genética General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15905 *ORDEN de 15 de julio de 1975 por la que se complementa la de 19 de junio anterior sobre selección de Maestros de primera enseñanza de la quinta promoción del plan 1967 para acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos deducidos por los Maestros de la quinta promoción del plan 1967, graduados en las Escuelas de Formación del Profesorado de Educación General Básica en junio de 1974, excluidos de la selección de ingreso directo llevada a cabo por Orden de 19 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 30), al haberse efectuado ésta conforme a la Orden de 7 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que modificó la de 10 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) por la que se dictaron las normas para la selección de Graduados de dicha promoción; escritos en que manifiestan que, sin perjuicio de que por un sentido de equidad en favor de los alumnos graduados de la quinta promoción del plan 1967 de la carrera del Magisterio se haya llevado a cabo por la Administración la modificación de la Orden de 10 de septiembre de 1974, que fijó las normas para seleccionar tal promoción, y con arreglo a la cual adquirirían el derecho a su ingreso directo, por cuanto cumplían la totalidad de los requisitos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15), no es justo se les prive a ellos de tal derecho, que les asistía conforme a las disposiciones citadas, solicitando en consecuencia sean seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que, efectivamente, y en base al principio de seguridad jurídica, no puede desconocerse el derecho de los interesados a su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por cuanto fueron incluidos en las originales propuestas de seleccionados que las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica formularon en su día en cumplimiento de las normas de la Orden de 10 de septiembre de 1974, propuestas de las que han resultado eliminados en la Orden de selección de 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), al aplicarse la modificación de aquella, llevada a cabo por la de 7 de abril del año en curso;

Segundo.—Que al haber sido fijado en la Orden de 10 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) el número de plazas que han de ser cubiertas por el sistema de ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y habiéndose de respetar los derechos adquiridos por los Maestros seleccionados por la Orden de 19 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 30), es aconsejable que la estimación de lo instado por los interesados a que la presente se refiere no implique eliminación de ninguno de los admitidos precedentemente,

Este Ministerio ha resuelto estimar la petición formulada por los interesados, cuya relación se inserta con esta Orden, y en consecuencia declararlos seleccionados para el acceso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, en igualdad de condiciones que los seleccionados por la Orden de 19 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, deberán los interesados presentar en la Delegación Provincial del Departamento los documentos a que se refiere el número séptimo de la citada Orden de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Número		
ALICANTE		
17-1	D. Fernando Martínez Miguel	8,010
17-2	D.ª Josefa Tomás López	8,008
17-3	D.ª Carmen Martínez Sirera	8,002
17-4	D.ª Concepción Vitoria Ramos	8,001
BADAJOS		
22-1	D.ª María Anzola Ruiz	8,020
22-2	D. José María Nogales Gómez	8,012
22-3	D.ª María Ventura Bedmar de la Cruz	8,010
BALEARES		
6-1	D. José Frías Cano	8,041
CACERES		
22-1	D. Ramón Pedro Cañada Alonso	8,100
CADIZ		
18-1	D.ª Cándida Rodríguez Tejeiro	8,000
<i>Escuela-Iglesia «Jerez de la Frontera»</i>		
3-1	D.ª Concepción Gómez García	8,269
3-2	D. Luis Aibar Rodríguez	8,198
CORDOBA		
30-1	D.ª Juana Molina Alcaide	8,066
30-2	D. Antonio Miranda Torres	8,056
30-3	D.ª María Angeles Pérez Cuevas	8,055
30-4	D.ª Concepción Priego Barco	8,050
30-5	D. Manuel Calero Jurado	8,041
CUENCA		
15-1	D.ª Francisca Peñalver Moya	8,032
15-2	D.ª María Riánseres Domínguez Gallego	8,031
15-3	D.ª María Inmaculada Rodríguez Hurtado	8,030
15-4	D.ª Concepción Galindo Parra	8,027
GRANADA		
29-1	D.ª Rosa Calvo Muñoz	8,407
29-2	D.ª María del Carmen Cubero Márquez	8,388

29-3	D.ª María Dolores Cubo López	8,386
29-4	D. Manuel Quintero Fuentes	8,371
29-5	D.ª María del Carmen Arrabal Carrera	8,366
29-6	D.ª Adoración Rueda Moreno	8,360

JAEN

18-1	D.ª Asunción Ramírez García	8,121
18-2	D. José Manuel Fernández González	8,100
18-3	D.ª Angustias Galán Hueso	8,090

Escuela de la Iglesia de «Ubeda»

9-1	D. Ildelfonso Adán Rodríguez	8,000
-----	------------------------------------	-------

LOGROÑO

12-1	D.ª María Teresa V. Muro Ovejas	8,014
12-2	D. José Manuel Fernández González	8,013
12-3	D.ª Rosa Jesús Zárate Andrés	8,012
12-4	D.ª María Pilar Alcalde Royo	8,011

LUGO

16-1	D. Manuel Pérez Pérez	8,080
16-2	D. Javier Carballeira García	8,068
16-3	D.ª Angeles Pérez Díaz	8,013

MADRID

«Pablo Montesino»

19-1	D. Manuel Sánchez Mayorga	8,018
------	---------------------------------	-------

MADRID

«María Díaz Jiménez»

25-1	D.ª María Carmen Fernández Almoguera	8,021
25-2	D.ª Rosa Blanco Casares	8,016
25-3	D.ª María Elena Muñoz Calderón	8,015
25-4	D.ª Consuelo Rincón Sanz	8,013
25-5	D.ª María Isabel Muñoz Vadillo	8,012
25-6	D.ª María Antonia Fernández Cubelos	8,008

MADRID

«Santa María»

24-1	D.ª Encarnación Alcañiz García	8,122
24-2	D.ª Magdalena Fernández González	8,120

MALAGA

20-1	D.ª María Angeles del Amo Rodríguez	8,005
20-2	D. José Antonio Mérida Moreno	8,005

MURCIA

35-1	D.ª Adriana María Hernández López-Peláez	8,024
35-2	D. Florentino Bayona Abenza	8,010
35-3	D.ª Rosa Montesinos Urbán	8,009

ORENSE

14-1	D. Carlos López González	8,095
14-2	D.ª Ignacia Losada Sotelo	8,080
14-3	D. Luis Antonio Rodríguez Lorenzo	8,045
14-4	D. Manuel Rodríguez Conde	8,020

PALENCIA

10-1	D. Felipe Aguado Medina	8,217
10-2	D.ª Luisa Tijedo Abad	8,119

PONTEVEDRA

13-1	D. Angélico Luis Vidal Mauricio	8,025
------	---------------------------------------	-------

SEVILLA

28-1	D. Enrique Torres Chíncoa	8,005
28-2	D. Manuel Fernández Gamero	8,004
28-3	D. Francisco Parra Roldán	8,002
28-4	D.ª Esperanza García Blanco	8,002
28-5	D. José del Valle Torreño	8,001
28-6	D. Angel Romero Méndez	8,000
28-7	D.ª María del Carmen Jiménez Corzo	8,000
28-8	D. Manuel Yela Domínguez	8,000
28-9	D.ª Manuela Toro Martínez	8,000
28-10	D. Manuel Esteban Torres González	8,000

Escuela de la Iglesia «Cardenal Spínola»

5-1	D.ª Josefa María Romero Domínguez	8,000
5-2	D.ª Carmen Barrio Villazala	8,000

TARRAGONA.

12-1	D. ^a María Pilar Sans Alentor	8,150
12-2	D. ^a María Cinta Llatje Baset	8,130

TERUEL

10-1	D. ^a Catalina Lázaro Beltrán	8,035
10-2	D. ^a Rosa María Simón Barberán	8,010
10-3	D. ^a Josefina Lor Cueva	8,010

VALLADOLID

21-1	D. José Antonio López Peña	8,004
21-2	D. Antonio Busto Ruiz	8,003
21-3	D. ^a Rosa María Sánchez Benito	8,002
21-4	D. José García Gamazo	8,001

Escuela de la Iglesia «Fray Luis de León»

4-1	D. Josefa Solórzano Villaverde	8,224
-----	--------------------------------------	-------

ZAMORA

15-1	D. ^a Angela Pascual Ramos	8,089
15-2	D. ^a Obdulia Cacho Barrios	8,078
15-3	D. ^a María Consolación Rivera Carnicero	8,078
15-4	D. ^a Adelina Rodríguez Alonso	8,071
15-5	D. Manuel de Pedro Arroyo	8,033

ZARAGOZA

19-1	D. ^a Cecilia Poc Urries	8,020
19-2	D. ^a Felicidad Gonzalo Pérez	8,010

15906

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Granada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don José Acosta Sánchez (D. N. I. 25.007.520).
 Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).
 Don Carlos Alba Tercedor (D. N. I. 23.642.302).
 Don Oscar Alzaga Villaamil (D. N. I. 2.466.972).
 Don Miguel Angel Aparicio Pérez (D. N. I. 23.629.727).
 Don Miguel Angel Asensio Soto (D. N. I. 11.133.430).
 Don Francisco Astarloa Villena (D. N. I. 15.155.009).
 Don Iñigo Caverro Lataillade (D. N. I. 29.455).
 Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694).
 Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).
 Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (D. N. I. 1.602.084).
 Don Antonio López Pina (D. N. I. 22.198.915).
 Don Miguel Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.262).
 Don Isidro Molas Batllori (D. N. I. 36.874.598).
 Don Hermann Oehling Ruiz (D. N. I. 15.762.474).
 Don Ignacio de Otto Pardo (D. N. I. 37.240.597).
 Don Francisco Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).
 Don Rafael Ribo Masso (D. N. I. 37.703.579).
 Don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez (D. N. I. 23.670.161).
 Don Julián Santamaría Ossorio (D. N. I. 8.552.694).
 Don Jorge Solé Tura (D. N. I. 37.849.220).
 Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).
 Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 12 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo).

Don Manuel Gerpe Landín (D. N. I. 38.467.831).

Don Manuel Martínez Sospedrá (D. N. I. 19.502.138).
 Doña María Julia Sevilla Merino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15907

RESOLUCION del Tribunal Calificador de la oposición para cubrir plazas vacantes en la Escala de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.

De conformidad con lo previsto en la Base 8.1 de la convocatoria de la Oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1974, para cubrir plazas vacantes en la Escala de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se hace pública para general conocimiento de los interesados, la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Emilio Pérez Hermida	25,00
2	Don Manuel Clavero Gracia	24,50
3	Don Antonio Góngora Román	24,40
4	Don Claudio Morante Pérez	24,20
5	Don Miguel Manzano Fernández	24,00
6	Don José Manuel Vallés de las Cuevas	24,00
7	Don Juan Navarro Alcántara	23,70
8	Don Enrique Vicente Novajarque Garzón	23,70
9	Don José Luis Machín Calle	23,10
10	Don Cándido Martínez Viñuelas	22,90
11	Don Alfredo Hernández Morales	22,80
12	Don Francisco Espinosa Rodríguez	22,50
13	Don Pedro Sánchez Lozano de Sosa	22,50
14	Don Prisciliano García García	22,40
15	Don Fidel Pérez Cuadrado	22,40
16	Don Gonzalo Pérez Meriel	22,20
17	Don José María Sánchez de la Nieta	22,00
18	Don Luis Manuel Gala Cuadrado	21,90
19	Don Manuel Pablo Ambrosy Jiménez	21,80
20	Don Joaquín María García Almendros	21,70
21	Don Santiago Allende de la Vega	21,70
22	Don Luis Contreras Toboso	21,50
23	Don Esteban Puebla Tapia	21,50
24	Don Frutos Braña Sacristán	21,40
25	Don Jesús Cepero Abad	21,40
26	Don José María Gallego Manzano	21,40
27	Don Juan Manuel López Martín	21,20
28	Don José Antonio Valiente Alonso	21,10
29	Don Cruz Pedro Villa Díez	21,10
30	Don José Antonio Talaverano Rico	20,80
31	Don Raimundo Llorente Piriz	20,70
32	Don José Manuel Omiste Lasierra	20,70
33	Don Gabino Alonso González	20,60
34	Don José Luis Miguez Cuadrillero	20,60
35	Don Eduardo Hernández Carrizosa	20,50
36	Don Fernando Javier Pascual Díez	20,50
37	Don Juan Antonio Borrillo Mateos	20,40
38	Don José Gaitán Rodríguez	20,10
39	Don Miguel Martínez Rubio	20,00
40	Don Antonio Rodríguez Gómez	20,00
41	Don Juan Carlos Estrella Cameo	19,90
42	Don Emilio Molina Martínez	19,90
43	Don Antonio Romero Giménez	19,70
44	Don Fidel García Arenas	19,50
45	Don Javier Gilsanz Rico	19,50
46	Don Carlos Toledano Muñoz	19,50
47	Don José León Sanz Daza	19,40
48	Don José Ramón López Sellán	19,40
49	Don Lorenzo Bustillo de Partearroyo	19,20
50	Don Javier Ramón Lasierra Arceiz	19,20
51	Don Francisco Vera Castillo	19,00
52	Don Miguel Moya González-Calero	18,90
53	Don Juan Muñoz Aceituno	18,90
54	Don Juan Luis Sánchez Santana	18,80
55	Don Luis Trillo Trillo	18,80
56	Don Manuel Esteban García Dávila	18,40